

Malagueño, 03 de enero de 2024.-

Sr. Concejel

LUCAS OSCAR BETTIOL

Mza. 93 Lote 5 - Bº Villa San Nicolás

PRESENTE

De mi consideración:

En observancia a lo estipulado en el Art. 22º de la Ley Orgánica Municipal N° 8102; me dirijo a Ud. a los efectos de convocarlo a Sesión Extraordinaria para el día jueves 04 de enero del corriente año en el horario de las 10:00 hs., en el recinto habitual sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas N° 680 de esta ciudad.-

Temas a tratar:

- 1) Nota del Sr. Intendente Municipal convocando a Sesión Extraordinaria.-
- 2) Asuntos Ingresados:
 - Nota del Bloque "Vecinalismo Independiente" solicitando cubrir la vacante temporaria del Sr. Concejel Titular CLAUDIO FABRICIO RIVERO.-
 - Proyecto de Ordenanza por el cual se crea el "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL".-
 - Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba la "ADHESION A LA LEY PROVINCIAL N° 10.954 - LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA".-
 - Proyecto de Ordenanza por el cual se "MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2206/2020".-

Atentamente,




LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO